

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE PUEBLA**

LVIII LEGISLATURA



**INFORME DE ACTIVIDADES
16 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013**

**DIP. MYRIAM GALINDO PETRIZ
DISTRITO 9**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. REUNIONES

3. CASA DE GESTIÓN

4. RECORRIDOS POR EL DISTRITO

5. OBSERVACIONES

I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y el artículo 43 fracción XIII y 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se presenta el siguiente Informe de Actividades que **comprende del 16 de marzo al 31 de mayo del 2013.**

Lo anterior considerando que los ordenamientos antes mencionados establecen lo siguiente:

1) De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla:

ARTICULO 38.- Los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el ejercicio de su cargo y deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

ARTICULO 40.- Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto.

2) De la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla:

ARTÍCULO 43.- Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Período de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad;

ARTÍCULO 44.- En el ejercicio de sus funciones legislativas, fiscalizadoras, de representación y de gestión, todos los Diputados tienen igual derecho de participación, decisión, voz, voto y gozan de los Derechos siguientes:

X.- Visitar durante los recesos del Congreso los distritos del Estado, para informarse de la situación económica, política y social;

El objetivo es presentar ante éste Honorable Congreso, un Informe que contenga las observaciones que he realizado durante las visitas al Distrito 9 que me corresponde, con el fin de proponer las medidas que estime conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.

2. REUNIONES

El contacto con la gente fortalece mi actividad como Legisladora. Por ello recorrí, en su mayoría, los Municipios del Distrito 9, llevando a cabo diversas reuniones con Presidentes Municipales, Presidentes de las distintas Juntas Auxiliares, Inspectores y Líderes, quienes han depositado su confianza en una servidora, externándome cada una de las inquietudes de los habitantes que comprenden los ocho municipios y, de esa forma, intervenir de manera oportuna brindando el apoyo requerido.



3. CASA DE GESTIÓN

Es imperante establecer los medios idóneos para que los habitantes del Distrito 9 se acerquen a su Diputada, para ello, se cuenta con una Casa de Gestión ubicada en Avenida Hidalgo 1505, Colonia Solares Grandes, en Atlixco, Puebla, con un horario de 10:00 de la mañana a 5:00 de la tarde en horario corrido. Donde se reciben sus peticiones, inquietudes y comentarios, dándoles una oportuna atención. Así mismo se cuenta con representantes en cada uno de los Municipios del Distrito. Por lo que una servidora además de los recorridos a los Municipios, atiende de manera personal todos los sábados a partir de las diez mañana. Resaltando que en este período se recibieron 286 solicitudes, resolviendo el 80 % de ellas.



4. RECORRIDOS POR EL DISTRITO

Acudí a los diferentes Municipios, Juntas Auxiliares y Colonias, para festejar y entregar regalos y ropa con motivo del “Día del Niño”, “Día de la Madre” y “Día del Maestro”.



Además de la entrega de juguetes y regalos, se entregaron impermeabilizantes, muletas y sillas de ruedas.



Realice visitas en:

Atlixco, San Juan Ocotepc, La Magdalena Axocopan, San Jerónimo Caleras, Santa Lucía Cosamaloapan, Santo Domingo Atoyatempan, San Pedro Benito Juárez, Santa Ana Yancuitlalpan, Colonia el León, Colonia San Alfonso, San Félix Hidalgo, San Jerónimo Coyula, Nexatengo, Agrícola Ocotepc, Metepec, San Miguel Ayala, La sabana.



Tochimilco, San Antonio Alpanocan, Santiago Tochimizolco, Santa Catalina Cuilotepec, Santa Cruz Cuautomatitla, San Miguel Tecuanipa, San Lucas Tulcingo.



San Nicolás de los Ranchos, Santiago Xalitzintla.



San Andrés Cholula, San Antonio Cacalotepec, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Francisco Acatepec, San Luis Tehuiloyocan, San Rafael Comac, Santa María Tonanzintla.



Santa Isabel Cholula: San Martín Tlamapa, San Pablo Ahuatempan, Santa Ana Acozautla.



Santa Clara Ocoyucan, Tianguismanalco y Nealtican.



También se realizaron algunos otros recorridos, atendiendo a reuniones de índole Legislativo acompañando al Ejecutivo.



Asimismo, acudí a Los Ángeles, Cal. para el festejo con poblanos del 151 Aniversario de la Batalla del 5 de Mayo.



6. OBSERVACIONES

De las visitas que se realizaron en diferentes colonias, se desprende que existe una constante en las siguientes solicitudes:

- Salud.
- Petición de Becas.
- Solicitud de sillas de ruedas
- Seguridad pública.
- Escasez de medicamentos y de personal en Centros de Salud.
- Recuperación y restauración de áreas verdes.